



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.064.7

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-22-LE16, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad municipal Celebración Día de la Mujer.
Laja, Marzo 03 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 03-02-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en PL ID 3734-22-LE16
- 3.-Aclaración efectuada en LP ID 3734-22-LE16
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 29-02-2016
- 5.-D.A. N° 873 de fecha 19-02-2016, que designa comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-22-LE16.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-22-LE16 de fecha 17-02-2016, Contratar Productora de Eventos.
- 7.-D.A. N° 708 de fecha 10-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 113 de fecha 02-02-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 8949 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2016.
- 10.- D.A. N° 8395 del 01-12-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016
- 11.-Sesión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal de fecha 01-12-2015, Acuerdo N° 188
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-22-LE16 de fecha 17-02-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS EIRL RUT: 76.244.944-7	Contratar Productora de Eventos	\$ 16.700.000

2.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.011, Sp 3 cc 600319, del presupuesto municipal año 2016.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSM, Unidad de Adquisiciones